

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (2) COMPUTADORAS PORTATIL Y DOS (2) IMPRESORA CON SISTEMA CONTINUO PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2020**

**REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

**I. JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO**

*Para las Elecciones Generales se está contratando el servicio de alquiler de equipos y maquinaria para brindar apoyo a las actividades planificadas en el calendario electoral de las Elecciones Generales 2020. Dando cumplimiento a sus actividades necesitan contar con impresoras y equipos de computación (computador portátil) para el desarrollo de sus actividades.*

**II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL (LOS) SERVICIO(S)**

**A. REQUISITOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS**

Ítem	Características técnicas	Cant.	Unidad de medida	Precio unitario Referencial en Bs.	Precio Total Referencial en Bs.
1	Alquiler de 2 Impresoras con sistema de tinta continua	55	días	50,00	2.750,00
2	Alquiler de 2 computadores portátiles CORE I5	55	días	80,00	4.400,00
<b>Son: Siete mil cientos cincuenta <sup>00</sup>/<sub>100</sub> Bolivianos</b>					<b>7.150,00</b>

ADJUNTO COTIZACION ORIGINAL DE RESPALDO

**B. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS**

- *La impresora tiene que ser de sistema de tinta*
- *Deberá contar con instalador y USB incluido*
- *El proveedor proveerá con tinta extra durante el tiempo de alquiler del equipo.*
- *En caso que los equipos presenten desperfectos técnicos el proveedor correrá con los gastos de mantenimiento.*
- *Las computadoras portátiles deberán contar con sus cargador respectivo*

**III.**

**A. FORMALIZACIÓN**

*La contratación se formalizara mediante la suscripción de un Contrato Administrativo.*

**B. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO**

*La empresa adjudicada entregara los equipos en la unidad de activos fijos del TED-Pando, mediante nota de entrega.*

## REQUISITOS NECESARIOS DEL(LOS) SERVICIO(S) Y LAS CONDICIONES COMPLEMENTARIAS

### C. PLAZO DEL SERVICIO

El alquiler de los equipos será por 55 días calendarios, partir del 16 de septiembre hasta el 09 noviembre de 2020 y se formalizara mediante suscripción de Contrato Administrativo.

### D. GARANTIAS

ninguna

### E. INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo del servicio se Resolverá el Contrato Administrativo, con las respectivas sanciones en el marco de la normativa legal vigente.

### F. FORMA DE PAGO

*El pago se realizará vía SIGEP, una vez concluido el servicio de alquiler, previo informe de conformidad (emitido por el responsable y/o comisión de recepción) y remisión de la factura emita por el proveedor.*

### G. DOCUMENTOS A PRESENTAR

*Al momento de la emisión de la notificación de adjudicación se requerirá los siguientes documentos.*

- *Fotocopia de C.I. del propietario y/ o representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de poder notarial del representante legal (si corresponde)*
- *Fotocopia de Registro de beneficiario SIGEP*
- *Fotocopia de certificación electrónica emitido por Impuestos Nacionales*
- *Fotocopia de certificado de FUNDEMPRESA actualizado*
- *Fotocopia de Certificado de No Adeudo de AFPs, Futuro y Previsión*
- *Certificado RUPE cuando corresponda*

**Solicitado por:** (Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma:

**Aprobado por:** (Máxima autoridad de la Unidad solicitante)

Firma y aclaración de firma: